



## CONVOCATORIA CAS N° 24-2017-UGEL 07

### TÉCNICO INFORMÁTICO

#### 1. Área Solicitante

- Área de Planificación y Presupuesto

#### 2. Número de Vacantes

- Uno (01)

#### 3. Bases del Proceso de Selección CAS

- Puedes revisar la Información a través del presente link [http://www.ugel07.gob.pe/nueva\\_web/contratacion-cas/](http://www.ugel07.gob.pe/nueva_web/contratacion-cas/)

#### 4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 298499, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

#### 5. Funciones

- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos asignados a las II.EE. de la UGEL 07.
- Definir, ejecutar y dar seguimiento a la instalación y configuración de los equipos de informática según la política de seguridad de informática de la II.EE. de la UGEL 07.
- Verificar que los equipos de cómputo cuenten con el software y licenciamiento para su disposición de las II.EE. de la UGEL 07 y las Sedes.
- Verificar y realizar mantenimiento preventivo de las instalaciones y cableados de los sistemas informáticos de las II.EE. 07.
- Otras actividades que para el cumplimiento de los objetivos de la entidad le sean encomendadas por su inmediato superior jerárquico.

#### 6. Perfil Del Puesto

PUESTO/TIPO	TECNICO INFORMATICO
REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>Experiencia General:</b> Experiencia acreditada no menor de Dos (02) años en el sector público o privado. <b>Experiencia específica:</b> Experiencia acreditada de Un (01) año en cargo a funciones a fin en Entidades Públicas.

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos

<b>FORMACION ACADEMICA</b>	Título Técnico o egresado de la carrera de informática
<b>CURSOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b>	Acreditar cursos de servicios de atención al cliente, estudios de informática a nivel usuario, mantenimiento de PC.
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO ( ENTREVISTA PERSONAL)</b>	Acreditar cursos de servicio de atención al cliente, estudios de informática a nivel usuario, mantenimiento de PC.
<b>COMPETENCIAS</b>	Proactivo, Trabajo en Equipo, Trabajo bajo Presión, Responsabilidad, Puntualidad, Vocación de Servicio, Compromiso e Iniciativa.

## 7. Condiciones del Contrato

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	UGEL N° 07 – Av. Álvarez Calderón N° 492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	Los contratos tienen vigencia a partir del día siguiente de su suscripción y pueden ser renovados en función a necesidades institucionales, dentro del año fiscal.
<b>CONTRAPRESTACION MENSUAL</b>	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>JORNADA LABORAL MAXIMA</b>	48 horas efectivas semanales.

Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar Carta de Renuncia o Licencia sin Goce de la entidad de origen o resolución de vínculo contractual y solicitud dirigida a la Oficina de Recursos Humanos de la entidad de origen solicitando darle de Baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

Si resulta ganador del proceso CAS un pensionista, deberá presentar previo a la suscripción del contrato, la resolución o constancia que acredite la suspensión temporal de su pensión y la solicitud de baja temporal en el módulo de gestión de recursos humanos del MEF.